

## INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Quito, 20 de Abril 2018.

Señores

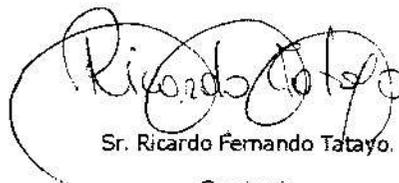
Accionistas

Compañía de Transporte Pesado Ecuamigos SA.

Presente.-

Yo, Ricardo Fernando Tatayo, En calidad de Comisario de la compañía ECUAMIGOS SA y sobre base del nombramiento otorgado por la Junta de Accionistas para el ejercicio económico 2017 y de acuerdo a las disposiciones de la ley de Compañías y su reglamento vigente presento a su consideración el informe sobre la situación financiera de la compañía .Los administradores de la compañía han dado cumplimiento adecuadamente a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de accionistas .Para la elaboración del presente informe he contado con la colaboración de los administradores quienes de manera oportuna me han facilitado toda la información que me permite expresar mi opinión. Revisados los libros y actas de junta de accionistas puedo indicar que esta información está adecuadamente archivada de acuerdo a las disposiciones constantes en lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de la ley de compañías.

La documentación de respaldo se mantiene de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, así como los saldos en los estados financieros se encuentran presentados razonablemente y cumplen con las normas internacionales de información financiera y los principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías aplicados de acuerdo a las características de su actividad.



Sr. Ricardo Fernando Tatayo.

Comisario

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ECUAMIGOS S.A.

Atentamente